

ACUERDO N° 102-ORH .- En la Ciudad de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de Septiembre de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

ACORDARON: I) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Enero de 2013, a la Sra. **MARCELA BECERRA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de CUATRO (4) días, a partir del 17-09-13.-

II) CONCEDER licencia compensatoria, correspondiente a Feria Judicial del mes de Julio de 2013, a la Sra. **PATRICIA VERONICA MEDINA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 23-09-13.-

III) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 188/13 – Rég. de Lic.) a las Señoras: **CARINA SABETI** y **ALEJANDRA RAUSCHEMBERGUE**, para asistir a “Especialización en Trabajo Social Forense” a realizarse en la Ciudad de Neuquén, los días 20-09, 21-09, 18-10, 19-10, 8-11, 9-11, 22-11, 23-11, 13-12 y 14-12, del corriente año y continua hasta el año 2015. Por Dirección Contable se arbitrarán los medios para el pago de inscripción y matrícula.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-